

12



88928,

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "VENTANA DE GUILLOTINA", a favor de DON ANTONIO CAMARA
DORADO, domiciliado en BARCELONA, calle de Horta, núm. 8.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una ven-
tana de guillotina.

El modelo presenta la ventaja, en relación con las
ventanas de guillotina de tipo similar, de que el mecanismo
5. de accionamiento de la misma es muy sencillo y está despro-
visto de los contrapesos habituales en este tipo de mecanis-
mos.

Las dos partes de la ventana cierran a tope desli-
zándose ambas en sentido vertical en la misma alineación,
10. estando provisto el marco del wetanal inferior de un tirador



125

20098

mediante el cual al tirar hacia abajo dicha parte, sube al propio tiempo el ventanal superior, abriéndose la ventana más o menos según se desee.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1, muestra una ventana del indicado tipo, vista de frente parcialmente seccionada para hacer visible el mecanismo interior de accionamiento de la misma,

La figura 2, un detalle esquemático demostrativo de su funcionamiento.

15. La ventana comprende un marco general 1, en el que van montados dos marcos 2, 3, con sus correspondiente cristales, constituyendo de hecho la ventana propiamente dicha.

20. En ambos lados de la misma va dispuesto el mecanismo de accionamiento mediante el cual las dos partes de la ventana se separan o acercan hasta hacer tope entre sí, cuyo mecanismo está compuesto por un cable 4 fijado por su extremo inferior al marco inferior 3 de la ventana y por su otro extremo a la parte superior del marco superior 2, estando guiado dicho cable por una polea loca 5 montada en el ángulo superior del marco general 1.

25. El cable puede tensarse más o menos mediante un tornillo de graduación dispuesto en el elemento de unión 6 fijado en el marco o ventanal superior 2, discurriendo dicho cable por un rebaje practicado en el marco general 1.

30. Para posibles averías, se disponen unas tapas de registro, sin tornillos de sujeción y de fácil apertura.



88928 12 SEP.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier tamaño y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

1. Ventana de guillotina, del tipo que comprende dos ventanales que cierran a tope deslizándose en sentido vertical para su apertura, caracterizada por estar dotada de un mecanismo de accionamiento dispuesto en ambos lados de la ventana, compuesto por un cable guiado por una polea loca montada en el ángulo superior del marco general fijo por el que se deslizan los dos ventanales, estando fijado dicho cable por su extremo inferior al marco del ventanal inferior y por su otro extremo al marco superior del otro ventanal, con lo que al hacer bajar el ventanal inferior sube al propio tiempo el ventanal superior, abriéndose la ventana.

2. Ventana de guillotina.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y es-

88828

12 SEP



critas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos y de la documentación correspondiente.

Madrid, a 12 SEP. 1961

5.

ANTONIO CAMARA DORADO.

p. a.

JAI ME IBERN MINALLES
P. P.

S/m.m.

12 SEP 1961



88928

Fig. 1

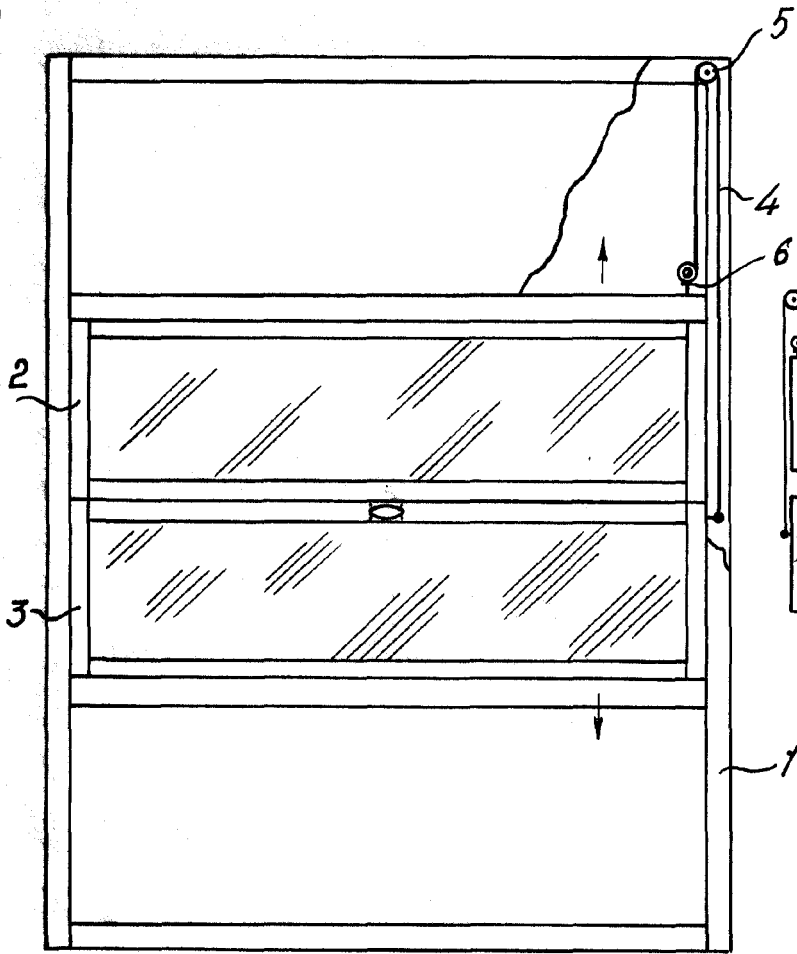
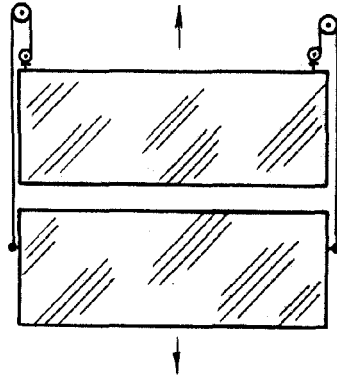


Fig. 2



Madrid, 12 SEP. 1961
Jaime Isern

p.p.